



## SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - PERIODO FISCAL 2018

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural pompeya perteneciente al cantón la joya de los sachas de la provincia de orellana, siendo las 09h34 del día **miércoles 29 de noviembre de 2017**, acogiéndose a los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, 67,68,69,70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada a los vocales del GAD, presidentes de las comunidades y ciudadanía en general, en cumplimiento a las disposiciones legales citadas anteriormente, por su voluntad y consentimiento propio se reúnen los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia pompeya, con el propósito de llevar a cabo la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo, como parte del proceso de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya, correspondiente al año fiscal 2018, bajo los siguientes puntos:

1. **Constatación del quórum.**
2. **Bienvenida e instalación de la Asamblea parroquial - Interviene el Presidente del GAD Parroquial Rural Pompeya.**
3. **Priorización de proyectos del presupuesto participativo 2018 - Interviene la Secretaria/Tesorerera y Analista Administrativa del GAD Parroquial Rural Pompeya.**
  - a. **Presentación de propuestas**
  - b. **Resolución de la definición de prioridades de inversión.**
4. **Acuerdos y compromisos.**
5. **Clausura y firma del acta.**

### DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

#### 1. Constatación del quórum.

En este punto según el registro de asistencia se evidencia la asistencia de las 4 comunidades y dos asociaciones.

Nº	COMUNIDAD / ASOCIACIÓN	PRESIDENTE	PRESENTE	AUSENTE	REPRESENTANTE
1	Cabecera parroquial pompeya	Luis Machoa Tapuy	Presente		
2	Pompeya chikta	Elías Leonidas Machoa	Presente		
3	San Antonio	Francisco Domingo Yumbo	Presente		
4	San francisco chikta	Mario Olmedo Lanza	Presente		José Tapuy
5	Asociación de mujeres Pompeya Norte.	Sra. Maria Alvarado	Presente		
6	Asociación de adultos mayores.	Sr. Daniel Rodas	Presente		



Se cuenta con la asistencia de 4 comunidades y dos asociaciones y junto a sus dirigentes asisten 35 personas entre hombres y mujeres como se evidencia en el anexo de asistencia.

## 2. Bienvenida e instalación de la Asamblea Parroquial.

El señor Pedro Yumbo, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya, saluda a los asistentes da la bienvenida a los vocales, presidentes y moradores de la parroquia, explica que se socializará y aprobará el presupuesto participativo 2018, que se a conocado a los presidentes apra la socializació hy e es el ultimo debate para la aprobación de presupuestos, e instala la asamblea parroquial siendo las 11h15 minutos.

## 3. Priorización de proyectos del presupuesto participativo 2018.

Una vez expuesto el proceso de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Parroquial, se instalan los funcionarios del gad parroquial, los que conjuntamente con los presidentes y delegados de las comunidades de la parroquia pompeya, determinan las siguientes prioridades a ser consideradas para la determinación de proyectos a ser ejecutados con el presupuesto participativo 2018.

Interviene la Lcda. Nina Andy, secretaria/tesorera del GAD, mencionando que es ultimo debate, dando a conocer el ingreso al gad es del ministerio de finanzas, también la exportación de hidrocarburos ley 10, ministerio de finanzas anteriormente 31 de mayo 2017 habia otro ingreso por lo que mediante eso se hizo la socialización de distribución y recién llego el de promediado al gasto durante el año 167.856.29 ministerios de finanzas ingreso de este año, de eso se distribuye en gastos corriente 63.750,00, gastos de inversión 144.106,00 y ley 10 es 40.000,00 en total 207.856,00 ingreso al gad pompeya, el ingreso mensual ministerio de finazas y también de la ley, pero se saca el 10% del ingreso de ministerio de finanzas se aparta para el grupo de atención prioritaria, para las comunidades, anteriormente en la socialización a los presdientes se dio a conocer que tenía el ingreso 50.552.12 y se distribuyo para las comunidades 12.000,00 y los resto para la asociación de mujeres, pero con la nueva resolución nos reduce el presupuesto por lo que también hay que reducir para las comunidades, tambien hay gastos administrativos donde incluyen los siguientes funcionarios: (al Analista, secretaria auxiliar, conserge y el chofer, también el nuevo chofer nos baja el presupuesto), por lo tanto para las comunidades 46.155,02, dejando 44.000 para las comunidades dividiendo 11.000,00 para cada comunidades y para la asociación el restante la cantidad de 2.155,02.

El presidente da a conocer a los presentes que se presento el documento al alcalde solicitando un chofer, pero en concejo de concejales han aprobado coger el recurso de los presupuestos para el chofer, por lo que mejor se quedo contratar con el recurso del gad, para que no afecte el presupuesto de



municipio a las comunidades; es por eso que se ha bajado los recursos en la distribución a las comunidades.

El señor Mario Lanza; menciona estar de acuerdo con el vehículo para la gestión de la administración y comunidades; sugiere que se reciba el presupuesto solo para las dos comunidades.

El señor presidente menciona que los presidentes para las comunidades es duro ya que tienen sus recursos destinados para sus proyectos.

Los presidentes de las comunidades quedar con ese recurso la cantidad de 11.000,00 dolares para cada comunidad y 2,1555.02 para la sociación de mujeres pompeya norte.

**a. Presentación de propuestas:**

- El señor José Tapuy, representante de la comuna san francisco chikta comunica, que ha priorizado el proyecto para la adquisición de plantas de cacao super árbol para los socios faltantes de recibir el proyecto.
- El señor Francisco Yumbo, presidente de la comuna san Antonio da a conocer que en su comunidad conjuntamente con los moradores de definio para adquisición de cacao super árbol para los socios faltantes.
- El señor Elías Machoa, comunica, que ha priorizado el proyecto para la adquisición de plantas de cacao super árbol para los socios faltantes de recibir el proyecto y como son pocos beneficiarios y quedara un sobrante para poder otro proyecto.
- El señor Luis Machoa, comunica, que ha priorizado el proyecto para la adquisición de plantas de cacao super árbol para los socios faltantes de la cabecera parroquial pompeya.
- La señora María Alvarado, da a conocer que su asociación de mujeres priorizó para el proyecto productivo (siembra de maíz).
- El señor Daniel Rodas, da a conocer que los tramites para la legalización de su asociación y hara llegar la documentación al gad parroquial, y pide que el gobierno parroquial en sesión de sus miembros priorice un proyecto en beneficio de sus asociados.

**b. Resolución de la definición de prioridades de inversión.**

Previo a las propuestas presentadas por los presidentes de las comunidades y asociaciones se define de la siguiente manera la distribución de presupuestos para las comunidades y asociaciones.

PARROQUIA POMPEYA		
PROYECTOS PRIORIZADOS	COMUNAS BENEFICIARIAS/OS	MONTO ASIGNADO
Proyecto productivo (adquisición de	Cabecera parroquial pompeya	11.000



cacao super árbol)	Pompeya chikta	11.000
	San Antonio	11.000
	San francisco chikta	11.000
Proyecto Productivo (siembra de maíz)	Asociación de mujeres Pompeya Norte	2.155,02
Total, monto a invertir		46.155,02

Luego de la definición de presupuestos, en constancia queda bajo resolución de la siguiente manera.

### RESOLUCIÓN N° 030 GADPR-P -2017

**LOS ACTORES SOCIALES Y LOS MIEMBROS DEL GADPRP EN LEGAL FORMA CERTIFICAN.-** El gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya en asamblea parroquial realizada el día miercoles 29 de noviembre 2017, con la presencia de los siguientes miembros del GADPR-P, Tnlgo Pedro Yumbo presidente y los señores vocales Sr. Luis Andi, Sra. Gloria Grefa, Sr. César pelileo, Sr. Jose Tapuy y los actores sociales de la comunidades Sr. Francisco Yumbo, Luis Machoa, Severo Papa y Gonzalo Lanza y Asociaciones SRa. María Alvarado y Sr. Daniel Rodas. En el Tercer Punto lietral b) del Orden del día de la asamblea. **RESOLUCIÓN DE LA DEFINICIÓN DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN.** Los miembros del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya en uso de las atribuciones legales que les confiere los articulos 8,67 literal a), 323 delCodigo Organico Territorial, Autonomia y Descentralización, y el pleno goce del derecho de autonomia establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la ley que regula las acciones que cumplen los gobiernos autonomos descentralizados, por unanimidad.

#### RESUELVEN

**PRIMERO.** - Aprueban el Presupuesto Participativo General la cantidad total de \$46.155,02, de distribuir a las 4 comunidades y la asociación de mujeres, quedando en distribuir \$11.000,00 a las 4 comunidades para la ejecución de proyectos productivos ( adquisición de cacao super árbol) y 2.155,02 para la asociación de mujeres pompeya norte para proyecto productivo( siembra de maíz) y emitirán la documentación necesaria conjuntamente con firmas de respaldo de sus moradores al Gobierno Parroquial para la ejecución de sus presupuestos.

#### 4. Acuerdos y compromisos.

Para el cumplimiento en la entrega de documentos para la ejecución de los proyectos priorizados, se determinan los siguientes acuerdos y compromisos:



- a) Las comunidades beneficiarias se comprometen a entregar la documentación de respaldo y/o requerimientos para acceder a los proyectos del presupuesto participativo máximo hasta el primer trimestre del 2018.
- b) Las comunidades beneficiarias que no entreguen la documentación en los plazos establecidos, perderán el presupuesto asignado y el mismo retornaran a las arcas del GAD parroquial pompeya.
- c) El monto asignado para la priorización de proyectos del presupuesto participativo de la parroquia pompeya, corresponde a la proyección realizada por el área financiera del gobierno parroquial en el cálculo provisional de ingresos, de darse reducciones presupuestarias al GAD Parroquial, implicaría la correspondiente reducción al monto inicial priorizado asignado a las comunidades para el presupuesto participativo 2018.

#### 5. Clausura y firma del acta.

Siendo las 12:34 del día miércoles 29 de noviembre de 2017 se da por concluida la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo del gobierno parroquial, asignado a las comunidades.

Para la certificación de la misma firma el presidente del GAD parroquial pompeya, los presidentes y representantes de las comunidades presentes.

Lo certifican,

\_\_\_\_\_  
Tnlgo. Pedro Yumbo  
**PRESIDENTE DEL GADPR-  
POMPEYA**

\_\_\_\_\_  
Sr. Luis Machoa  
**PRESIDENTE DE LA CABECERA  
PARROQUIAL POMPEYA**

\_\_\_\_\_  
Sr. Elías Machoa  
**PRESIDENTE DEL SECTOR  
POMPEYA CHIKTA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA**

Registro Oficial N°. 996 Aprobado el 09 de agosto de 1988

RUC: 2260003050001



Sr. Francisco Yumbo  
**PRESIDENTE DE LA COMUNA  
SAN ANTONIO**

Sr. José Tapuy  
**REPRESENTANTE DE LA COMUNA  
SAN FRANCISCO CHIKTA**

Sra. María Alvarado  
**PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN  
DE MUJERES POMPEYA NORTE**

Sr. Daniel Rodas  
**PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN  
DE ADULTOS MAYORES**